

Barra del d...
Sello... AÑO...
...CIENTOS Y...

Aguntamiento y Real de...
de... de Henares el 13 de Mayo
de principios Este libro Capital...

En esta villa de...
de Henares de mill
setecientos... siete años los señores D. Pedro
Martinez Gil, y D. Pedro ydalgo Lopez Alcalde or
dinario della C. su Mage. en ambo estado D. Pedro
Chico de Turman, Alcalde provincial, D. Alonso
Antonio Carrero, Procurador sin dolo Real, D. Juan
Francisco Lopez de la Torre de depositario general,
y en este estado entre el Sr. D. Alonso Lopez
Carrero Munoz Al ferez mayor D. Antonio Mar
tinez de la Cruz, D. Gonzalo Martin Gil, D. provincial
Lara Faxardo, D. Diego Carrero Poca, D. Jo
seph Martinez Gil, D. Antonio de la Cruz Faxardo
D. Juan Sanchez Lorenis, y D. Estevan Carre
no Munoz de jidony jurado como Concejales
en la Real y legit. enusala Capital de Henares
en de D. D. y Costumbre para aver y se le
brar la Cruz. Real deo Juan Comas
D. D. y Costumbre de tiempo y memorial
a esta parte, por no haber papel del se
llo de este presente año por no haberse adu
to la Cruz de Henares Mandaron sus M
se escriba esta Cruz. en este papel, y siendo
precio para esta Cruz. la existencia
del parroco desta Villa nombraron D.
Comisario para que le asistan a Henares
a los señores D. Juan Sanchez Lorenis y D.
Estevan Carrero Munoz, los quales a been
do salido, entraron en Henares. Con
el Sr. D. D. Antonio Carrero Munoz de la bi
to de Santiago Cura propio de la parrochia
desta Villa con cuya existencia se prosigio
a aver Cruz. y nombraron en la

